

mente acuerdan la inmediata reparacion del citado edificio y los gastos que se originen en esta obra se adelantaran de los fondos de depositaria con cargo al Capitulo de impuestos, para en las obras se nombraran en Comision especial a D. Jose Modriguez, D. Jose Galindos y D. Jose Givras, concejales de este Ayuntamiento. Ato seguido el Senor Presidente manifesto a la Corporacion una carta del Senor Gobernador invitandole para que se presente en la Capital de la Provincia a fin de ponerse de acuerdo para las fiestas que han de celebrarse en esta villa con motivo del proximo entree de S. M. el Rey. El Ayuntamiento acordó conceder al Senor Presidente el tiempo que era necesario con el indicado objeto. Y dando por terminado el acto se levantó la sesion firmando a esta continuacion los Senores Concejales que saben, y lo que no firmaron la Cruz a continuacion de sus respectivos nombres de lo cual yo el Secretario Certifico.



Juan de Dios
de *Domingo*

Manuel Aguilera
y *Sanchez*

Pedro Aguilera
y *Sanchez*

Jose de Moya

Juan Felipe
Masquez

